

REVISTA DE GANDIA

PERIÓDICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZÓN DE JESÚS DEDICADO AL FOMENTO DE LOS INTERESES

MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO V.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		
	Trimestr PTAS.	Semestr PTAS.	Año PTAS.
En Gandía..	0'50	1'00	2'00
Fuera..	0'65	1'25	2'50
Extranjero..	0'90	1'85	3'50

Gandía de 1 Octubre de 1904

Esquelas mortuorias, anuncios en cuarta plana, gacetillas, reclamos y todo género de publicidad á precios convencionales

NÚM. 233



SERVICIO FIJO DIRECTO Y SEMANAL

entre Barcelona y Gandía

El magnífico y veloz vapor

VICENTE SALINAS

saldrá de Gandía directo para Barcelona todos los sábados á las tres de la tarde. Salida de Barcelona para Gandía: todos los miércoles á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros á precios convenientes, con fletes corridos para Jette y Marsella, con transbordo en Barcelona Para los pasajeros de Barcelona con destino á las estaciones de la línea de Alcoy á Gandía habrá un tren que saldrá después de la llegada del vapor á Gandía.

Para informes dirigirse en Gandía: á su Consignatario D. Ramon Perelló. En Barcelona: á sus consignatarios Sres. Viuda de Orfila, Cert y Domenéch, Parque, 3 ó á sus armadores Sres. Salinas y Schafer, Pasaje de la Paz, 10.—En Alcoy: Agencia del ferrocarril de Alcoy á Gandía, San Lorenzo, 17. En las demas estaciones á los Jefes de las mismas.

¡ A SANTA ANA !

Este es el grito que lanzado al viento desde las humildes columnas de nuestro semanario deseamos que resuene poderoso en los corazones de los veinte y nueve pueblos que forman el arciprestazgo y huerta de Gandía.

Los verdaderos católicos cuyo distintivo está en la omnimoda sujeción de juicio y voluntad á las ordenaciones del legítimo superior, para llevar á cabo con entusiasmo una obra, cualesquiera sean los sacrificios que esta exija, no necesitan saber más, sino que la desean, la recomiendan y mandan los que han sido puestos por el Espíritu Santo para regir y gobernar la Iglesia de Dios Santo.

La Comisión Cardenalicia para las fiestas del quincuagésimo aniversario de la Inmaculada Concepción, interpretando los deseos del que con suprema autoridad se sienta sobre la Cátedra de S. Pedro, señaló entre los diferentes medios de conmemorar tan glorioso acontecimiento, la realización de piadosas peregrinaciones á los más célebres santuarios de cada comarca; y no hay sino haber leído la prensa de provincias, para saber como la España católica se ha aprovechado de esa indicación, para dar á la faz del mundo grandioso testimonio de su fe y de su amor entusiasta á la Madre de Dios.

No podemos, sin comoverse nuestro ánimo, recordar los relatos que hemos leído de las peregrinaciones hechas por los católicos valencianos á los santuarios del Pilar, Monserrat y Lourdes y otras que celebraron á algunos santuarios del bajo Aragón; la de los alcoyanos al célebre santuario de la Fuente Roja; la de la Adoración Nocturna Española á la Virgen de Coyadonga;

Á LOS CONFECCIONADORES DE FRUTAS

En la aserrería de los señores

PARÍS HERMANOS Y C.^A

encontrarán grandes existencias de

Jaulas para cebolla en corte á pesetas 0'42 una
Cajas para id. id. id. 1'00 una
Cajas una arroba para pasa en corte á ptas. 1'20 quintal
Id. media arroba id. id. id. 1'30 id.
Id. lechos una arroba id. id. id. 1'25 fondo de dos piezas
Gran rebaja de precios en la venta de *tablas gallegas*.

la de los católicos de Huesca á la Virgen de Salas y de la Huerta; la de los navarros á la Virgen del Yugo; la de los carmelitas de Pamplona á la Virgen de Huarte y la de los terciarios franciscanos á Nuestra Señora del Perdón; la de los arciprestazgos de Los Arcos y Berrueza á la Virgen de los Remedios y del Milagro en el pueblo de Luquin; la de Urreca al santuario de la Virgen del Carmen de Hajar; la de las Hijas de María de Pontevedra á la Virgen de la Merced en el Monasterio de Poyo; la de los arciprestazgos de Valdegonia y Rivera, (Alava) y Losa (Burgos) á la Virgen de Angosto en el monasterio de PP. Pasionistas de Millanave; la comarca de Estella á la Virgen del Puy en la misma Estella; el arciprestazgo de Puentearea (Galicia) á la Virgen de Franqueira; la de Santo Domingo de la Calzada á la Virgen de las Abejas; la de La Rioja (Logroño) á la Virgen de Haro; la del arciprestazgo de Ezcaray á la Virgen de Allende; y de otras en número extraordinario cuyo entusiasmo ha hecho reverdecer todas las antiguas glorias de la España de María.

Mengua grande hubiese sido para la piedad tradicional de la huerta de Gandía que se manifiesta espléndida principalmente cuando se trata de honrar á la Madre de Dios, si en ese himno de gloria y de triunfo á María Inmaculada que las católicas peregrinaciones hacen resonar en todos los ámbitos de España, no pusiera de su parte una nota que armonizase con las otras tan delicadas y simpáticas que han puesto y se disponen á poner los demás pueblos, arciprestazgos y regiones.

La peregrinación al hermitorio de Santa Ana en el término de Gandía proyectada por la Junta organizadora de las fiestas jubilaires y aprobada por la primera autoridad eclesiástica de la Diócesis, es esa nota que ha de ser digna de su objeto, menester es que a ella concurren á ser posible, sin que falte uno solo, todos los veintinueve pueblos enclavados en esta fértil campiña, con sus Congregaciones, Terceras Ordenes, banderas, guiones y estandartes y cuanto el entusiasmo de los católicos entienda que, dentro de la seriedad que caracteriza todos los actos del culto

católico, pueda ayudar á hacer imponente y majestuosa la manifestación del amor inmenso que un pueblo siente por su Reina y Madre en ocasión precisamente en que celebra su gracia más excelente, la que le coloca sobre toda gracia y belleza criada.

No tiene este artículo carácter oficial, sino que pusimos desde un principio las columnas de nuestro semanario á la disposición de la Junta local para las fiestas jubilaires y habiendo tenido esta la delicadeza que agradecemos de comunicarnos el proyecto de la peregrinación con la aprobación de la autoridad eclesiástica, hemos comenzado á hablar de esta empresa con el entusiasmo de que somos capaces.

Los Rdos. Sres. Curas de las parroquias del Arciprestazgo recibirán oportunamente la circular que enviará la Junta organizadora constituida en Gandía, con las instrucciones convenientes para el mejor éxito de la peregrinación.

A nosotros por ahora solo nos toca repetir como al principio: católicos del Arciprestazgo de Gandía, ¡A Santa Ana!

A Santa Ana á hacer pública ostentación de nuestra fé, de nuestra rendida obediencia al Romano Pontífice y á proclamar con todas nuestras fuerzas la pureza inmaculada de María.

PROGRAMA

de la feria y fiestas que se han de celebrar en nuestra ciudad del 8 al 17 del corriente mes.

Día 8 de Octubre. A las doce en punto saldrán de la Casa Consistorial la banda de tambores anunciando los festejos y al mismo tiempo varias músicas recorrerán la población.

A las cuatro de la tarde, reparto de las paradas de la feria, amenizando el acto una banda de música.

A las nueve de la noche, se abrirá el pabellón municipal, destinado á soláz de la buena sociedad.

A la misma hora velada musical en el Real de la Feria.

Día 9 Al amanecer vuelo general de campanas y dianas musicales.

A las once carreras de caballos con adjudicación de premios, en la calle de San Francisco de Borja.

A las doce, pasacalle general por varias bandas de música.

A las cuatro de la tarde, cucañas con premios para los mejores trepadores.

A las nueve de la noche, serenata en el Real de la Feria, cuyas veladas musicales se repetirán hasta el 17 inclusive.

Día 10 Al amanecer vuelo general de campanas y dianas musicales.

A las nueve, solemne Misa conventual con asistencia del M. I. Ayuntamiento, predicando el panegírico de S. Francisco de Borja el notable orador sagrado Dr. D. Manuel Rius, Canónigo de la Santa iglesia Catedral de Tortosa y Vicerector y catedrático de aquel Seminario.

A las cinco de la tarde, tendrá efecto la santuosa procesión del Santo Patrono por la carrera de costumbre, presidiendo la Corporación municipal.

A la entrada en la iglesia se disparará una gran traca en la plaza de la Constitución.

A las nueve de la noche, tambien se disparará un bonito castillo de fuegos artificiales.

Día 11 Como en los dias anteriores, dianas musicales.

En la iglesia del Palacio del Santo Duque, á las nueve y media, misa solemne con exposición de S. D. M., panegirizando las glorias del Santo el P. Buenaventura Paseual, S. J.

A las cuatro de la tarde, gran cabaigata histórica representativa de las artes, industria y comercio, recorriendo las principales calles de la población.

Día 12 Pasa-calles musicales en las primeras horas de la mañana.

A las cuatro de la tarde bailes populares en el Paseo de las Germanías

A las seis de la tarde, elevación de globos aerostatos y cucañas con adjudicación de premios.

Día 13 Al amanecer dianas musicales.

A las tres de la tarde, gran batalla de flores en el Paseo de las Germanías, en la que tomarán parte representaciones de la buena sociedad gandiense y de la industria y del comercio.

Día 14. A las once cucañas con adjudicación de premios.

A las tres de la tarde, gran partido de pelota en el trinquete de la Estación entre afamados pelotaris, con grandes apuestas.

A las siete de la tarde, gran retreta con exhibición de fantásticas carrozas, que recorrerá las principales calles y avenidas de la población.

Día 15. A las once adjudicación de los premios ofrecidos por el M. I. Ayuntamiento en el concurso de ganado cebado: estos premios serán cuatro: 1.º de 125 pesetas para el vacuno, 2.º de 75 pesetas para el de cerda, 3.º de 50 pesetas para el lanar, 4.º de 25 pesetas para el cabrio.

Además de estos premios, se han ofrecido otros por el Ilmo. Sr. Marqués de Gonzalez de Quirós, y por el Sr. D. Ignacio Despujol, Diputado á Cortes por este distrito, para las dos mejores reses cebadas que se presenten á la feria.

En cartel separado han sido anunciadas las bases de este concurso.

A las tres de la tarde gran concierto en el Paseo de las Germanías por seis bandas de música, elevándose aerostatos de diferentes clases y colores.

Día 16. Al amanecer, gran diana musical, á las nueve, solemne función religiosa en la iglesia de San José del Arrabal, predicando un notable orador sagrado.

A las cinco de la tarde, saldrá de la misma iglesia una lucida procesión en honor de su Santo Titular, presidida por el M. I. Ayuntamiento; y á su entrada se disparará una gran traca.

A las nueve de la noche, se disparará tambien un precioso castillo de fuegos artificiales.

Día 17. Como último dia de feria y festejos, habrá dianas y serenatas y á las diez, fuegos artificiales variados.

Durante los dias de feria notables compañías de zarzuela actuarán en los teatros de esta ciudad.

REGLAMENTO

PARA LA

aplicación de la Ley de 3 de Marzo de 1904, sobre el descanso en domingo,

(Continuación)

Podrán, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y la descarga de los buques de escala fija que hayan de permanecer en el puerto durante poco tiempo, y de los que se hallen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza puedan sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

XI. Las droguerías al por menor.

XII. Los vendedores ambulantes, entendiéndose que lo son, para los efectos de este reglamento, todos aquellos que, sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.

Todos los trabajos comprendidos en los once primeros números precedentes cesarán á las once de la mañana, cerrándose á esta hora todos los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas. Las tahonas se cerrarán á las siete de la mañana.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Sólo se consideran indispensables para este efecto los trabajos de limpieza que, de no realizarse en domingo, impidan la continuidad de las operaciones de las industrias ó produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se consentirá excepción alguna por este concepto en relación á los establecimientos meramente comerciales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios:

a) Por inminencia de daño.

I. Los servicios destinados á combatir las plagas del campo, como la langosta, etc.

II. Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

b) Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias que sea menester aprovechar.

I. Las faenas agrícolas, de riego y forestales en las épocas en que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recolección y demás análogas.

II. Los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas en que por tradición costumbre se celebren ó en adelante se autoricen.

Art. 7. En los casos comprendidos en el número 3.º del artículo anterior, será preciso el permiso del Alcalde.

En las faenas agrícolas y forestales, el permiso concedido á un agricultor, dueño ó arrendatario de monte, se entenderá concedido también á todos los agricultores que labren en el término municipal y á todos los dueños ó arrendatarios de montes situados en el mismo, sean ó no vecinos.

En caso de grave urgencia, bastará poner en conocimiento del Alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso, sin perjuicio de la responsabilidad en que el interesado incurra si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún genero.

CAPITULO TERCERO

DE LA REGULACIÓN DE LAS EXCEPCIONES

Art. 8. Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios y trabajarán tan sólo durante las horas indispensables para salvar el motivo de la excepción.

Ambos requisitos se determinarán con arreglo á las exigencias de cada industria ó servicio, sobre lo cual y en caso de reclamación, informarán los funcionarios de la Inspección del Instituto de Reformas sociales.

Dichos obreros no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo, le será restituida durante la semana; á cuyo fin descansará otro día completo ó dos medios días según acuerdo con los patronos, mediante turno rigurosamente establecido en la industria ó servicio de que se trate.

Quando no se trabaje sino durante algunas horas en domingo, sin llegar á una jornada entera, se restituirán en la semana sólo las horas que se hubiesen trabajado.

Art. 9.º Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Con este objeto, en cada explotación, servicio ó industria se establecerán los turnos necesarios para que todos los obreros de los mismos puedan asistir sucesivamente á

los actos durante el tiempo que se celebren.

El plazo que habrá de concedérseles no podrá ser menor de una hora, y por este concepto no se les hará descuento alguno de trabajo ni de jornal.

CAPITULO CUARTO

DE LA DURACIÓN DEL DESCANSO

Art. 10. Para todos los efectos de la ley de este reglamento, y sin perjuicio de la jornada ordinaria, se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente, siendo, por lo tanto, la duración del descanso de veinticuatro horas.

Esta duración se contará no obstante, en otra forma que sustancialmente no la altere, cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan sin grave daño de las mismas, el cómputo establecido en el párrafo anterior.

En estos casos se oirá siempre al Instituto de Reformas sociales.

CAPITULO QUINTO

DE LAS INFRACCIONES DEL DESCANSO

Art. 11. Las infracciones de la ley y de este reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fuesen más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año, se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas, y las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de 1 á 25 pesetas, y con la de 50 en caso de reincidencia.

Art. 12. Conocerán en estas infracciones los gobernadores civiles y los alcaldes, correspondiendo á las Juntas locales y provinciales y á los funcionarios del Instituto de Reformas sociales la inspección de esta materia.

Los Alcaldes podrán imponer multas que no excedan de 50 pesetas en la capital de la provincia; de 25 en cabezas de partido y pueblos de más de 4.000 habitantes y de 15 en las restantes.

Quando respectivamente excedan de dichas cantidades, corresponderá imponerlas á los Gobernadores civiles.

Art. 13. El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, é ingresará en las Cajas de las Juntas locales de Reformas sociales, que cuidarán de darle la inversión correspondiente.

Estas Juntas rendirán cuentas anuales á las Juntas provinciales; y éstas, á su vez darán de ellas conocimiento al Instituto.

Art. 14. Será pública la acción para coaccionar ó castigar dichas infracciones.

Art. 15. El Gobierno dictará las disposiciones oportunas con relación á los servicios del Estado, á fin de que los funcionarios del mismo disfruten de los beneficios concedidos por la ley de 1.º de Marzo de 1904.

Lo mismo harán las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos respecto á sus empleados.

Art. 16. El Instituto de Reformas sociales en pleno será oído sobre la interpretación, la aplicación y las ulteriores modificaciones de la ley y del presente reglamento.

Aprobado por S. M.—Sanchez Guerra.

LA FILOXERA EN LA MARINA

El domingo tuvo lugar en Gata la reunión de los alcaldes de la comarca de la Marina, convocados por el ingeniero agrónomo Sr. Ramos Morand, para que, como presidentes de las juntas locales de defensa contra la filoxera, acordaran los medios conducentes é inmediatos de atacar y extinguir, si posible fuera, los focos filoxéricos descubiertos.

El Sr. Ramos les dió cuenta de sus indagaciones y examen de viñedos enfermos, habiendo descubierto, además del foco de la partida «Valls», de Jávea, otro junto á barbados de vid americana de la partida «Valls», de Denís; otro junto á barbados americanos en la partida «Viñals de Beniarbeig, y otros dos, también junto á barbados de vid americana, en el término de Pedreguer, habiendo sido todos estos barbados importados el año último de Cataluña, sin haberse percatado los introductores de esta vid de que conducían la terrible plaga que tanto han propagado con sus descuidos los viveristas de *rip-ria, rupexris y berlandieri*, en su punible cuanto criminal proceder.

El ser la reciente importación, y no la invasión natural, la causa de la presencia en esta comarca de la devastadora plaga, hace, en sentir del Sr. Ramos, sea más fácil quedar combatirse con éxito los focos apreciados, por cuanto el radio de acción de la filoxera es muy limitado en todos ellos, y por lo tanto encareció

la pronta demarcación de sus zonas invadidas y peligrosas de cada foco, para que se quemasen primeramente los sarmientos y troncos de las viñas, y acto seguido se procediera en dichas zonas á la cava, honda y extracción de todas las raíces, que deberán también quemarse á medida que se arranquen haciéndose estas incineraciones por medio de la gasolina y en términos parecidos á como se practican en la extinción de la langosta, procurando usen los peones encargados de esta labor, trajes y herramientas que deben ser desinfectados diariamente y sobre todo, que los trabajos, tanto de demarcaciones, justiprecios como incineraciones sean dirigidos por personal técnico.

Penetrados los alcaldes y propietarios en esta magna reunión de los atendibles razonamientos del Sr. Ramos y de la urgencia en combatir la plaga que amenaza tan seriamente la única fuente de riqueza de estos pueblos, nombraron acto seguido un comité ó junta general de defensa, eligiendo presidente y tesorero de la misma á los Sres. D. Eduardo Milla y D. Romualdo Bosch, respectivamente de cuyo celo y actividad, reiteradamente puesta á prueba en distintas ocasiones, mucho se puede hoy esperar así como también de las distinguidas personalidades designadas como presidentes y vocales honorarios y efectivos de esta junta Sres. Torres Orduña, Valero de Palma, D. José A. Cervera, D. Julio Cruañes, Pedro Epau, Bautista Catalá y Sr. Sanz Bremón, Riera, Cholbi, etc., y en cuya junta, para mayor acierto en los trabajos de extinción de la plaga, se dió entrada como secretarios á dos señores peritos agrónomos, hijos de este distrito de Denia, y quiera Dios se arbitren pronto los necesarios recursos; y que como desea el celoso señor ingeniero encargado de la provincia, no se pierda un sólo día en la enérgica aplicación del remedio á un mal que, de no evitarse, sería funestísimo para esta hoy rica, cuanto poblada y hermosa comarca del marquesado de Denia, debiendo arbitrase pronto recursos pecuniarios de los municipios y propietarios mismos, porque el esperar el debido auxilio de nuestros gobernantes en este desgraciado país, es contra-productivo, pues siempre llega mal, tarde ó nunca el remedio, y con dolor y vergüenza decimos: cosas de España.

PRONÓSTICO DEL TIEMPO

Segunda quincena de Octubre

Sábado 1.—Los centros de depresiones que habrá en el golfo de Gascuña y en el Mediterráneo superior y los mínimos secundarios que se formarán en el centro de España y en Argelia, causarán algunos chubascos y tormentas, especialmente desde el Cantábrico á las regiones centrales.

Domingo 2.—Con la llegada á Irlanda de un centro borrascoso y á la bahía de Vizcaya y S. O. de la Península de otros mínimos secundarios, se perturbará más la situación, desarrollándose algunas lluvias y tormentas, particularmente desde el N. O. y N. al Centro y en Andalucía.

Lunes 3.—Será parecido al anterior, porque seguirán actuando sobre nuestras regiones los centros perturbadores señalados, que se habrán corrido hacia el E.

Del 4 al 6.—Serán bastante tranquilos por punto general, pero se sentirá en la región Mediterránea la influencia de las bajas presiones que habrá en los golfos de León y Génova, y en el N. O. y N. de los centros borrascosos que se acercarán á Irlanda.

Viernes 7.—Se formarán mínimos barométricos en el Mediterráneo y en el Cantábrico y á la vez aparecerán por el S. O. y N. O. de la Península nuevas fuerzas del Atlántico. Esta disposición de elementos en estado de lucha no es favorable para que se descomponga mucho el tiempo, así es, que solamente se producirá en este día alguna lluvia en las regiones cantábricas, mediterránea en el S. O.

Sábado 8.—Al desaparecer la oposición de fuerzas del día anterior, las bajas presiones del S. O. y N. O. avanzarán hacia la bahía de Vizcaya, Centro y S. E. de España, ocasionando lluvias y tormentas, principalmente en la región cantábrica y desde Andalucía y Centro al Mediterráneo.

Domingo 9.—Quedará una depresión por el N. O. de Francia y canal de la Mancha y un secundario por Marruecos, y el Estrecho, y mejorará la situación general, registrándose, sin embargo, algunas lluvias en el N. O., N. S. O. y S.

Lunes 10.—Empeorará el estado atmosférico, porque la depresión del N. O. de Francia se hallará en el Mediterráneo superior y el secundario de Marruecos habrá pasado á los parajes de Argelia, por lo que se producirán lluvias en las regiones Cantábrica y Mediterráneo, desde donde se propagarán hasta el Centro.

Del 11 al 14.—Persistirán las bajas presiones en el Mediterráneo y amenazarán otros mínimos sobre el Cantábrico y S. O. de la Península, ocasionando un régimen lluvioso y chubascoso, un descenso de temperatura del 13 al 14.

Sábado 15.—Habrán subido las presiones y mejorarán la situación.
28 Septiembre 1904

Sfeijoon

EL AUMENTO DE CRIMINALIDAD

De los datos recogidos y que se estudian en el capítulo titulado *criminalidad* de la interesante Memoria que el Fiscal del Tribunal Supremo D. Juan Maluquer y Viladot ha elevado al Gobierno de S. M. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Adicional á la Orgánica del Poder Judicial, resulta que en el último año la criminalidad aumentó en alarmantes proporciones, arrojando un total de 84.229 causas con un aumento de 3.516.

Comparando detenidamente las estadísticas del crimen, se observa desde luego que gran parte del aumento de la criminalidad corresponda evidentemente á un orden de delito, que tiene por condición *sine qua non*, la cultura habiendo abierto esta en el libro del delito una sección especial muy completa y variada, dedicada exclusivamente á sus efectos. Las falsificaciones de todo género exigen una cultura mal dirigida pero nada común sin la cual los estafadores no podrían dar un paso en el camino de la maldad.

Claro es, que aumentan también los delitos de sangre; pero aun prescindiendo de que la inmoralidad, consecuencia obligada del liberalismo, es la causa eficiente de esos delitos, se nota si se estudian estos detenidamente que su comisión corresponde principalmente á esa clase de gentes educadas en el teatro liberal consentido, amparado y protegido por la negligencia de los gobiernos.

Los liberales afirman que hay más escuelas ahora que antes y se duelen que la criminalidad aumenta. Lo cual quiere decir que cuando más escuelas se crean hay necesidad de más cárceles.

Este solo hecho echaría por tierra si no estuviera desacreditada, la socorrida fórmula de «cread escuelas y cerrareis presidios.»

En Aritmética se diría que escuelas y presidios están en razón directa una vez aceptada la relación de los dos términos; pero en sociología liberal, ciencia plagada de contradicciones se afirma lo contrario. Hay más escuelas y hay más crímenes.

¿Quiere decir esto que no-otros suponemos que la instrucción no es medio de evitar el crimen? De ningún modo.

Pero la instrucción es una de tantas cosas que producen bienes y males según se apliquen.

El inventor de la dinamita creyó prestar un gran servicio á la humanidad con su invento prodigioso. ¿Pero quién duda que la dinamita causa á la vez grandes daños?

Pues lo mismo, pero en mayor escala ocurre con la instrucción. La inteligencia es el motor de la voluntad. Cuando más poderosa sea aquella, con más fuerza se moverá la segunda.

Pero si la inteligencia presenta como bien lo que es un mal, es decir si á la inteligencia se la instruye libremente sin encaminarla por las estrechas sendas de la verdad, la voluntad lejos de seguir el camino del bien, se desbordará con el mayor ímpetu y necesariamente por los terribles venecetos del crimen.

¿Fórmula pues? Más escuelas cristianas. Aquí si que se descubre pronto la relación inversa á la que debe reducirse el problema de la criminalidad. Aquí si que podremos decir con la boca llena, «que á más escuelas donde la idea de Dios se grave en los corazones, menos escuelas, menos así-los del crimen.»

BERRENS Y SOULÉ

Peris y Valero, núm. 11, Valencia.

Materiales para Fotografía. Casa más turtida.—Boletín mensual y catálogos gratis.

MARAVILLOSO INVENTO!

BOLAS PODEROSAS

Para el lavado de toda clase de ropas y para la limpieza de toda clase de objetos domésticos é industriales.

Son desinfectantes, aromáticas, suavizan la piel, economizan un 90 por 100 de jabón y dan á las ropas eterna duración; á 5 centimos de peseta una.

Representante en esta plaza: D. Ligorio Ferrer, calle Vallier, núm. 37.

Se recomienda sea prestado este periódico á algún amigo ó conocido.

CAJA DE AHORROS

Y SOCORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GANDIA.

EDICTO

D. Pedro Lapeyre Pouquet, Presidente de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad de Gandía.

Hago público: Que el día catorce de Octubre próximo y horas once y media de su mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pascual Sanz y Forés situado en la calle de Salelles, número diez ó en su defecto, en el de Don Pascual Martínez y Gil, calle Mayor, número dos, piso principal, la subasta para la ejecución de las obras de un edificio destinado á Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad que ha de edificarse en el solar titulado de las Monjas de Santa Clara de esta ciudad, según acuerdo del Consejo Directivo, con arreglo á los pliegos de condiciones económicas y facultativas, memoria, planos y presupuestos formados por el Arquitecto de Valencia D. Manuel Peris Ferrando que estarán de manifiesto todos los días laborables en la Secretaría de dicha Institución, calle del Arzobispo Company, número dos, de siete á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Dichas obras salen á la subasta por la cantidad presupuestada de setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve pesetas con sesenta y nueve céntimos á la baja.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañando la cédula personal y un resguardo que acredite haber hecho el depósito del cinco por ciento del valor total del presupuesto, en la Tesorería de la Caja de Ahorros de Gandía no tomándose en consideración las proposiciones que excedan del tipo fijado en el presupuesto, ni las que se redacten en diferente sentido, al modelo establecido.

Gandía á siete de Septiembre de mil novecientos cuatro.—El Presidente de la Junta de Gobierno, *Pedro Lapeyre*.—El Secretario, *Joaquín Ballester*.

NOTICIAS

Según el Programa de las fiestas religiosas y populares que en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Concepción sin mancha de María, los ejercicios piadosos que tendrán lugar en la iglesia de las Escuelas Pías, corresponden á las Asociaciones siguientes;

Día 2. Sección de la Adoración nocturna.

En la Iglesia del Exconvento de S. Roque

Día 3. Cofradía del Santísimo Rosario

Día 4. Congregación de Hijas de María Inmaculada.

Día 5. Asociación de nuestra Señora de los Desemparados.

Día 6. V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen, de la Iglesia de San Marcos.

Día 7. Asociación de Nuestra Señora de los Dolores.

Día 8. Asociación de la felicitación Sabatina.

Quien usa el FERRO QUINA-BISLERI come con apetito.

Días pasados salió una comisión del Gremio de Labradores de la «Unión Católica Gandiense» con dirección á Sueca y Sollana con objeto de ver funcionar una trilladora de arroz de las más perfeccionadas que existen en los pueblos de la Ribera del Júcar. Afortunadamente, tuvo ocasión la comisión expresada de encontrar en Sueca la máquina que mejor trabaja de cuantas se han montado en los citados pueblos. D. Crisóstomo Beltrán á quien el presidente del Gremio de labradores había oído hablar sobre trilladoras en el Congreso Agrícola que se celebró en Valencia, era el dueño de la trilladora construida en América del Norte, pero un tanto modificada por iniciativa del mismo Sr. Beltrán, Perito Agrícola que pertenece al servicio agronómico de la provincia.

La referida comisión de labradores que dó muy satisfecha de ver funcionar dicha trilladora, convenciéndose de lo mucho que se puede trillar en un día con auxilio de una máquina igual, 20 cahices por hora, de que hay menos desperdicios, resulta más barata la trilla, el grano presenta mejor aspecto, que en días de mal tiempo es mucho más conveniente trillar con auxilio de dicho aparato y que de todos modos es muchísimo más descansado para los cosecheros de importancia hacer dicha operación con la trilladora que valiéndose de caballerías.

El Sr. Beltrán que es un inteligente peto y cosechero de arroz á la vez se mostró muy atento y dió á la comisión toda clase de explicaciones. La diferencia de coste de trilla por cahiz asciende á una

peseta y cinco ó diez céntimos segun lo calculado por el Sr. Beltrán.

EL FERRO QUINA-BISLERI vence las anemias.

ISIDRO LAPORTA, FOTOGRAFO, Calle Mayor, núm. 69, 2.º Gandía. Se retrata aun que esté nublado. Precios económicos.

Ha sido nombrado por el Alcalde don Luis Forrat, inspector de orden público D. Juan Besos Buada, persona que ha desempeñado por espacio de muchos años el cargo de secretario del Juzgado Municipal de nuestra ciudad y goza en la misma de generales simpatías.

Nuestra enhorabuena.

CONFITERIA DE RICARDO ROSELLO calle de S. Pascual, Gandía.—Se venden pastillas café y leche, (natosa estirivada), de la reputada casa Alonso Hermanos, de Logroño, y se sirven encargos de dulces, tortadas, etcétera para bautizos y novias.

EL FERRO-QUINA-BISLERI, enriquece la sangre de glóbulos rojos.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la aparición de billetes falsos de la serie de 100 pesetas, emisión de 1.º de Mayo de 1900, busto de Quevedo; para que puedan distinguirlos de los verdaderos, daremos las diferencias más visibles; una de ellas es el borroso del reverso, el papel está compuesto de dos hojas, menos en la Marca de agua transparente, que es de una sola, por lo cual es fácil notar al tacto la diferencia de grueso con el resto del billete.

Conviene fijarse mucho en estos billetes, porque la falsificación está muy bien hecha.

EL FERRO QUINA BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

Se advierte á los Señores sacerdotes que deseen tomar parte en las tandas de ejercicios espirituales que tendrán lugar en el Palacio del Santo Duque, que dichas tandas serán del 16 al 22 Octubre, 6 al 12 Noviembre, y 20 al 26 idem.

EL FERRO-QUINA-BISLERI, devuelve las fuerzas á los convalecientes.

El miércoles último visitaron nuestra ciudad después de haber practicado ejercicios espirituales en el Palacio del Santo Duque, los M. I. Sres. Canónigos de Valencia D. José Vila, D. Marcial Lopez y D. Rigoberto Domenech, con otros dos señores sacerdotes, marchando en el tren de la tarde del mismo día.

EL FERRO-QUINA BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

En la próxima Batalla de flores que tendrá lugar en uno de los días de feria llamará la atención el carruaje que presentarán varios jóvenes de nuestra buena sociedad.

El boceto es muy bonito y se debe al pencil de un joven estudiante de la carrera de ingenieros.

ANÉMICOS! Tomad siempre el FERRO QUINA-BISLERI.

ALMACEN DE RAMON SANCHO, AVENIDA del Marqués de Campo, Gandía.—Pisos hidráulicos, azulejos y cementos, materiales de construcción y papeles pintados para decorar habitaciones. Representante en esta de la casa de A. Bayarri de Valencia.—Se garantiza n los materiales de esta casa.

Las noticias que hemos recibido respecto á precios de algarrobas en algunos pueblos del Marqués de Denia, se cotizan á 1 peseta 37 céntimos arroba; en Cheste á 1 peseta 25 céntimos; en Turis y Torriste á 1 peseta 15 céntos.

EL FERRO-QUINA BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

No cesan las quejas de los cultivadores de tierras respecto á guardería rural. Y preguntamos nosotros ¿es que no cabe poner solución á tan interesante asunto? Si el encargado de la huerta tiene muchos cargos, confíeselo á otro el de la guardería.

Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad EL FERRO QUINA BISLERI.

Nos permitimos suplicar al Sr. Alcalde ponga excesivo cuidado en arreglar bien y de la mejor manera el tan removido asunto de las palomas torcaes. Se aproxima la feria y conviene mucha limpieza y mucha higiene.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

El Consejo Directivo de la Caja de Ahorros, Socorros y Monte de Piedad de nuestra ciudad, acordó en la sesión celebrada el día 27 del corriente, que durante los días de la próxima feria de San Francisco de Borja, no haya oficinas por la tarde, excepto los sábados que por estar destinados á imposiciones y reintegros los habrá á la hora de costumbre.

CORSETERIA VALENCIANA de Dolores Roger de Malonda, calle de la Pescadería, 24, Gandía. Se venden corsés de todas clases y novedades. También se hacen á medida a precios económicos.

Hemos entrado ya en un periodo de lluvias. Con estas ha desaparecido el calor. A los cosecheros de pasa y arroz ya no habrá podido perjudicar el agua de la segunda quincena de Septiembre.

JUAN IBÁÑEZ, FOTÓGRAFO, Calle de Juan Andrés, núm. 5, Gandía. Se retrata aun que esté nublado á precios económicos y se regala una bonita colección de postales vistas de Gandía

Tenemos entendido que son muchos y algunos muy valiosos los regalos hechos para la tómbola de la Inmaculada Concepción que ha de instalarse durante la próxima feria de San Francisco de Borja.

Gandía esta vez como siempre ha sabido responder al llamamiento de la ciudad cristiana.

El Domingo dos por la tarde al anochecer será el traslado de la imagen de la Inmaculada después que termine en la iglesia de las Escuelas Pías el novenario y el ejercicio de despedida.

La procesión recorrerá toda la calle de San Francisco de Borja, la de la Cruz, Mayor, Arzobispo Polon, Duque Carlos a entrar en la Iglesia del ex Convento de San Roque, en donde se hará un espléndido recibimiento, y después de cantada solemne Salve se dará principio al ejercicio de Felicitación Sabatina en el que se cantarán Avemarias por el Coro alternando con el pueblo.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DEL

DR. D. FRANCISCO VIVES

CALLE MAYOR 69, (principal),

GANDIA

SECCIÓN RELIGIOSA

FUNCIONES

IGLESIA MAYOR

Día 2 Dominica primera de Octubre y XIX después de Pentecosta.

A las nueve Misa solemne á Nuestra Señora del Rosario con sermón que dirá don Pascual Bretó, Presbítero.

Por la tarde después de Completas, solemne Rosario por su Cofradía.

A las cinco Novenario á San Francisco de Borja. Por la mañana á las cinco y media Rosario de la Aurora, que saliendo de la Catedral entrará en la iglesia del ex Convento de San Roque.

IGLESIA DEL PALACIO DUCAL

Novena á San Francisco de Borja con exposición de S. D. M. á las siete.

La misa de primer viernes será á las siete y media

IGLESIA DE LAS ESCUELAS-PIAS

Domingo, 2 de Octubre, a las siete Misa de Comunión general para las Teresianas con solemne felicitación Sabatina; y á las nueve, la consagrada á la Virgen Inmaculada con el tierno ejercicio con que se la viene obsequiando todos los días.

Por la tarde, al anochecer, solemne Trisagio Mariano y despedida por las niñas del Rebanito á la Purísima Virgen, al salir en procesión para ser trasladada á la iglesia de la Beneficencia.

IGLESIA DE SANTA CLARA

Domingo 2. A las cinco y media de la tarde, se exponda S. D. M. y después del ejercicio del mes del Rosario será la reserva y se cantaran al final los gozos á la Virgen.

Martes 4. A las ocho y media de la mañana solemne función religiosa, por las hijas de la madre Santa Clara, con misa y sermón al Padre y fundador San Francisco de Asís. Del sermón está encargado un padre de la Compañía de Jesús. Por la tarde dará principio después del ejercicio del Rosario, la Novena del Santo Fundador.

APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO

Intención para el mes de Octubre

EL AMOR AL TRABAJO

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mio! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que la laboriosidad crezca de día en día en todos los cristianos.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Trabajar con diligencia, utilidad y pureza de intención.

DINERO

Se da á préstamo con garantía hipotecaria, intereses módicos y vencidos. Para informes. Eugenio Garcia Vitoria, San Miguel, 27, Alcoy.

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios amortizables al 4 y 1/4 por 100 de intereses anual, siempre que la suma llegue á 5.000 pesetas y el plazo sea de 5 á 50 años.

Garantía: fincas rústicas ó urbanas. Podrá satisfacer el todo ó parte del capital antes de expirar el plazo convenido

Pago de interés por semestres vencidos lo mismo que la amortización estipulada.

La finca queda libre para el propietario al terminar el plazo, sin necesidad de reembolsar parte alguna del capital.

Aunque la garantía responda de otros gravámenes, existe medio para realizar el préstamo.

Representante del Banco J. Alberola Ribera, plaza Tetuán, 8, pral. Valencia.

OPERACIONES

DE LA CAJA DE AHORROS

El día 24 del mes corriente se hicieron en esta Central 37 imposiciones á plazo indeterminado, siendo ocho de ellas en nuevas libretas.

En el despacho auxiliar de Ondara se hicieron 13 imposiciones, una en nueva libreta.

En la presente semana se han hecho varias préstamos en efectivo y garantía personal y sobre ropas y alhajas.

FERRO-QUINA-BISLERI
LICOR TONICO
RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE
NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)
Agua Mineral de Mesa
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc
DEPÓSITO: A. ROLANDO BARCELONA
BAJADA S. MIGUEL 1

Imp. José Rodrigo, Mayor, 58, Gandía

ABONOS QUÍMICOS Y SUS PRIMERAS MATERIAS

La Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad ofrece á los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola oficial de Valencia publicadas en su *Cartilla*; y para los que no quieran preparárselos, la Caja de Ahorros se encarga de hacerlo con la mayor economía.

También se aconsejan otras fórmulas especiales de abono para tierras. Cuantas consultas nos hagan nuestros favorecedores sobre abonos y su empleo, tendrán cumplida contestación, aunque alguna vez hubiéramos de consultar para ello á la acreditada revista «La Agricultura Española», que se publica en Valencia, ó á otras de Barcelona.

Las Primeras Materias para abono que se venden en este Establecimiento, antes de expenderse al público, son previamente analizadas por cuenta de la Caja de Ahorros para comprobar la graduación que nos ofrecen las casas extranjeras; y al efecto, para garantía de los agricultores, existe un tarjetón en la puerta del almacén, indicador de la graduación de las materias de los señores químicos que certifican el resultado del análisis. Los certificados están á disposición de los compradores.

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Cloruro de potasa, Sulfato de cobre, Superfosfatos, Sulfato de hierro.

Arzobispo Company, número 2, Gandía

DESCORTEZADORES RÁPIDOS para rascar troncos de olivo y otros árboles. Desgranadoras de maíz.

Se venden: en la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad, Gandía

GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS

DE

RICARDO HERNANDEZ

Fábrica y Almacén, plaza de Lucena, núm. 8, Corralón de la Palmera, frente al apeadero del tranvía de caballos, Grao.

despacho: Embajador Vich, 1, entresuelo VALENCIA



LA GALERA Herrería Agrícola, Vinícola e industrial

y construcción de toda clase de Arados. SALVADOR CEBRIÁ BALLESTER, Llano de la Zaidía, 10, (Junto al río) Valencia. Teléfono 697.

TALLER DE ESCULTURA Y PINTURA RELIGIOSA DE JOSÉ ROMERO TENA

Auxiliar de la Escuela oficial de Bellas Artes de Valencia

Se construyen en madera y decoran imágenes desde 60 pesetas en adelante las mismas para vestir, desde 80 pesetas. Crucifijos con su peana ó monte desde 80 pesetas.—Gran variedad de imágenes del Niño Jesús.—En la sección de talla se construyen y decoran andas con faroles ó tulipas, desde 80 pesetas; igualmente se hacen á precios muy reducidos templetas, urnas, sagrarios, doseles, retablos, altares, etc. Para más detalles, pidanse catálogos, proyectos y cuantos antecedentes se necesiten, con la seguridad de encontrar economía en los precios y arte en la ejecución de las obras.

Calle de Alboraya, núm. 6, Valencia

FABRICA DE CORSÉS Y CONFECCION EN GÉNEROS BLANCOS DE

Juan Jesús Andreu

Ausias March, 8, GANDIA

El dueño de esta antigua y acreditada casa, ofrece al respetable público grande y variado surtido de corsés ballena, de concha y acero, á precios más baratos que en ninguna fábrica. Especialidad en corsés, fajas vientre y aparatos para señora.

Completo surtido en capotas, gorros y envolturas, á precios baratísimos.

LA FABRIL VALENCIANA

Las máquinas para hacer toda clase de géneros de punto que construye esta casa son:

Las mejores hasta hoy conocidas en el mundo

DE MAYOR SOLIDEZ que las fabricadas hasta el día y de tan fácil manejo que no producen el menor cansancio, aunque la labor de la operaria se da diez horas.

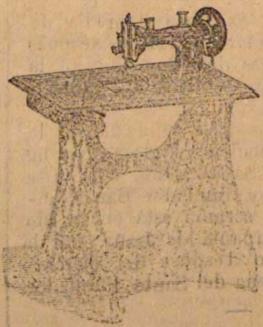
Ventas al contado y á plazos desde 5 pesetas semanales

Precios sin competencia

Se garantiza por dos años

PÍDASE CATALOGO. Depósito y despacho: Torno de S. Cristobal, 4, Valencia

Representante en Gandía EMILIO GALLEGO, Pescadería, 17.



ESTUDIO

DE ESCULTURA, TALLA Y DORADO

DE MARTINEZ Y SAMBONET

Se construyen, en madera y decoran imágenes, desde 55 pesetas en adelante, las mismas para vestir, desde 25 pesetas. Crucifijos con su peana ó monte desde 25 pesetas.—Gran variedad de imágenes del Niño Jesús. En la sección de talla se construyen y decoran andas con faroles ó tulipas, desde 75 pesetas; igualmente se hacen á precios muy reducidos templetas, urnas, sagrarios, doseles, retablos, altares, etc. Para más detalles, pidanse catálogos, proyectos y cuantos antecedentes se necesiten, con la seguridad de encontrar economía en los precios y arte en la ejecución de las obras.

Calle de la Cofradía, 6.—Frente á la Abadía, Gandía

TOS GARGANTA VOZ

2

REALES

CAJA



2

REALES

CAJA

Superiores y más económicas que sus similares extranjeras.—Son agradables al paladar y muy útiles para los oradores, cantantes y fumadores. Pídanse en farmacias.—Depósito en Valencia: B. Abascal y Compañía, Droguería del Barco Mercado, 2.—En Gandía, farmacia de D. J. Bautista Beltran, S. Pascual, 1.

FUNERARIA DE LA PALMA

DE FRANCISCO FEMENIA MARCO

Plaza del Cuartel, núm. 7, Gandía.—Sucursales en Vergel y Pedreguer Coronas y ramos. Capillas eufónicas.—Fornido de habitaciones mortuorias.

El público que acuda á esta casa, quedará satisfecho y convencido de la baratura y esmerado servicio, desde el más modesto al de mayor lujo.—Abierto toda la noche.

PIANOS DE MANUBRIO DE COLL Y GARRIGA

Gran fábrica de pianos de manubrio y teclado. Ventas, reparaciones y cambio de música á precios módicos. Pídanse catálogos ilustrados. Percamps, 6, Barcelona.

EL EXCELSIOR

El mejor aparato sulfatador para emplearlo en líquidos contra el Mildew y otras enfermedades de las viñas y naranjos.

La muchísima aceptación obtenida en años anteriores me ha impulsado á corresponder á mis favorecedores con tan útil aparato al que no cabe mayor perfección.

El sistema Excelsior es el más perfecto, sencillo, cómodo y de mejores resultados de cuantos se conocen hasta el día.

Su mecanismo es tan sencillo que cualquiera persona puede desarmarlo y examinarlo con toda facilidad, corrigiendo si por causa ajena á su construcción ocurriese algun desperfecto.

En estos talleres se componen toda clase de sulfatadoras.

JOSÉ GRAS PÉREZ, Calle Mayor, 51, Gandía

TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA, TALLA, PINTURA Y DORADOS

DE M. DONDERIS Y BRUNA

Quemadero, Letra A, Valencia, (España)

Se construyen toda clase de imágenes, altares, andas y todo lo perteneciente al culto religioso. Gran variedad en el gusto artístico y esmero en su ejecución. Toda clase de trabajos se construyen en el mismo taller para que de este modo puedan los trabajos salir con toda la perfección del arte y la economía posible no dejar de consultar esta casa, antes de realizar obra alguna seguros de que han de encontrar arte y ventajas.

Para más detalles consultarlo á esta casa, que puede proporcionar gratis bocetos, dibujos, fotografías, notas de precios y todo lo que sea necesario. Facilidad en el pago.

FUNERARIA "EL SIGLO XX,"

DE VICENTE BOIGUES OLTRA

Calle del Serpis, núm. 5, GANDIA (Junto al Colegio de Hermanas Carmelitas)

En este establecimiento encontrará el público el más completo surtido en féretros, urnas, ataúdes, coronas, mortajas, cintas, flecos y demás objetos referentes al ramo á precios baratísimos.

Un 25 por 100 mas barato que en las demás funerarias.

No equivocarse, Serpis, 5, Gandía

(Junto al Colegio de Hermanas Carmelitas)

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA

Completo surtido en toda clase de telas.

Bordados y Pasamanería.

Estudios de escultura. Talleres de carpintería, talla y dorados.

FRANCISCO MIRALLES Y COMPAÑIA

Despacho: Plaza Almoyna, 5 y 6 y Palau, 1 y 3 (frente al Palacio Arzobispal) Valencia.

Fábrica en Burjasot.

EL DENTISTA

TORRES,

que vivía en la calle Mayor, se ha trasladado al

Paseo de las Germanias, núm. 9, pral

GANDIA

Posee el nuevo invento de las dentaduras Lisor Exe sin paladar. Operaciones sin ningun dolor. Horas de consulta de 9 á 12 mañana y de 3 á 6 tarde.

HÉROES Y MÁRTIRES

DE NUESTRAS GUERRAS COLONIALES

Relación verídica y circunstancias de de los hechos acaecidos en las últimas guerras de Cuba y Filipinas, desde su comienzo hasta su terminación, escrita por testigos presenciales

Contendrá esta obra profusión de grabados en el texto, como retrato de personas que hayan intervenido en los sucesos, paisajes, tipos de barcos y armas de guerra, poblaciones escenas de campaña, croquis, etc. El tamaño será de folio con buen papel y se publicará por entregas mensuales de 32 páginas y al precio de una peseta la entrega.

Se suscribe en la imprenta de este periódico.

GABINETE OPERATORIO DENTAL

de los señores

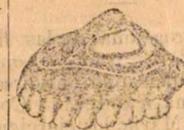
BENNACER Y CATALÁ

Cirujano dentista de la Facultad de

Medicina de Madrid.

Ex operador del Instituto de dentistas y Hospital de la Princesa de Madrid y Casa Provincial de caridad de Barcelona.

Calle de Alcalá de Olmo, 4, pral. Gandía, contigua á la de San Pascual y la de Alcoy.



Este Gabinete dotado de los aparatos y medicamentos anastésicos más modernos.

Garantizan el hacer las operaciones por difíciles que sean sin ningun dolor en Protésis. Se hacen dentaduras artificiales en oro, platino, plata, aluminio y couchouc, se arreglan las inservibles.

Esta casa posee el nuevo invento de las dentaduras sin paladar y de las esmaltadas.

Se garantizan todos los trabajos que se hacen en esta casa.

Horas de consulta de 8 á 12 y de 3 á 6 tarde.

COLEGIO DE NIÑOS

DE SAN FRANCISCO DE BORJA

ELEMENTAL, SUPERIOR Y DE PÁBULOS

Germanias, 9 y 11, pral. GANDIA

Este colegio, establecido hace diez años y en uno de los puntos más pintorescos é higiénicos de la población, continua bajo la dirección de D. Vicente Giner, con la enseñanza de Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana, Aritmética, Historia Sagrada, Geografía, Geometría, Urbanidad, Gramática, Historia de España, Industria y Comercio y otras enseñanzas según las necesidades de la vida.

Para atender á los deseos de muchas familias, habrá clase los jueves por la tarde.

También cuenta con auxiliares para la enseñanza de la Educación Integral.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con grandes descuentos

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas.